

DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Dejar sin efecto la convocatoria de la Junta de Gobierno Local extraordinaria y urgente para el día de hoy, 19 de julio de 2017.

San Sebastián de los Reyes, 19 de julio de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Narciso Romero Morro